



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE TECNOLOGÍA

CARRERA QUIMICA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS

GESTION I/II/2022

La Facultad de Tecnología sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución de Honorable Consejo Facultativo HCF N° 1347/2021 invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la (s) asignatura (s) o áreas (s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTES INTERINOS EN LA CARRERA DE QUIMICA INDUSTRIAL

No.	AREA/ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1	TALLER DE GRADO	QMT-900	32
2	CONTROL DE CALIDAD	QMC-430	32
3	LABORATORIO MICROBIOLOGIA INDUSTRIAL	QMC-411	32
4	LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA I	QMC-201	32
5	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	HSI - 132	32
6	MEDIO AMBIENTE E INDUSTRIA	QMM 763	32
7	QUIMICA ORGANICA I	QMC-200	32
8	LABORATORIO QUIMICA ORGANICA II	QMC-301	32
9	LABORATORIO QUIMICA ORGANICA II	QMC-301	32

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento y de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano (a) de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos indicando el área (s), la (s) asignaturas(s) o proyecto(s) según convocatoria:

- Curriculum Vitae documentado
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente a la (s) áreas (s), la (s) asignaturas (s) o proyecto (s) al que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (solo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la institución).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



- h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i. Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con el objeto de evitar observaciones en aplicación de la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimiento establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a. Declaración jurada de compatibilidad Horaria, carga horaria y por tope salarial
- b. Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple
- c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP
- e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día Martes 7 de diciembre de 2021 a hrs. 15:00 en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Tecnología, Av. Arce 2252 No. 2299 teléfono 2442527 interno 152


La Paz, Noviembre de 2021


LIC. ELIANA PATRICIA DUCHEN URIARTE
DIRECTORA
CARRERA QUIMICA INDUSTRIAL




LIC. EDUARDO ANTONIO QUINTEROS RODRIGUEZ
DECANO
FACULTAD DE TECNOLOGIA




Vo.Bo. MARIA EUGENIA GARCIA MORENO, Ph. D
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

